



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

## ACUERDO NO. ARCHIVO GENERAL/001/2018

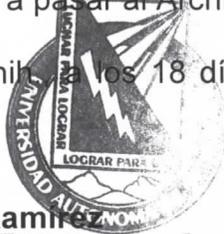
El Comité Técnico de Administración de Documentos y Archivos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, integrado por el Rector M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez (Presidente), Director de Archivos Lic. Diego Erick Rivera Iglesias (Secretario), la Abogada General Lic. Diana Valdez Luna (Primer Vocal), la Jefa del Departamento de Asuntos Legislativos y Coordinadora del Archivo de Gestión y Trámite M.S.C. Laura Adriana Chávez Quezada (Segundo Vocal), el Jefe de la Unidad de Información y Coordinador del Archivo de Concentración Lic. Roberto Antonio Mariscal Garibaldi (Tercer Vocal), así como la Coordinadora General del SUBA y Coordinadora del Archivo Histórico M.B.C.I. Claudia Pérez Aguilar (Cuarto Vocal), se reunió con el objeto de tomar una resolución en lo referente al Oficio No. **DC-115/2018** del Departamento de Contabilidad de la Dirección Administrativa, en el que solicita la baja documental de cajas de archivo contaminado que comprenden desde los años 1990 al 2007, en virtud de lo cual han tenido a bien emitir el siguiente:

### ACUERDO

**ÚNICO.-** El Comité Técnico de Administración de Documentos y Archivos de la Universidad Autónoma de Chihuahua aprueba la baja documental de las 480 cajas del archivo del Departamento de Contabilidad de la Dirección Administrativa a que alude el Oficio No. DC-115/2018, mismo que forma parte integrante de la presente acta, dado que representa un **riesgo biológico** y no se cuenta con el equipo necesario para descontaminarlo; aunado a que los Lineamientos para la Organización, Manejo, Resguardo, Conservación y Administración de los Archivos de la Universidad Autónoma de Chihuahua nos marca en su Capítulo VI Artículo Vigésimo Fracción II que los documentos con valor fiscal y presupuestal contable deben conservarse por 10 años. Por lo tanto, al ser el documento más reciente del año 2007, tales archivos han concluido su vigencia documental y, al realizar una pre valoración de los mismo, no contienen ningún valor evidencial ni testimonial, por lo que no son candidatos a pasar al Archivo Histórico.

Así lo acordaron y firman en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los 18 días del mes de mayo de 2018.

Rector M. E. Luis Alberto Fierro Ramírez  
PRESIDENTE



RECTORÍA

RECTORÍA

Edificio de Rectoría

Escorza No. 900, Col Centro, C.P 31000

Teléfonos directos: +52(614)439,1516

+52(614)439.1550

Conmutador:+52(614)439.1500

e-mail:rectoria@uach.mx

Chihuahua, Chih., Mex.

[www.uach.mx](http://www.uach.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

Director de Archivos Lic. Diego Erick Rivera Iglesias  
SECRETARIO

Abogada General Lic. Diana Valdez Luna  
PRIMER VOCAL

Jefa del Departamento de Asuntos Legislativos y Coordinadora del Archivo de  
Gestión y Trámite M.S.C. Laura Adriana Chávez Quezada  
SEGUNDO VOCAL

Jefe de la Unidad de Información y Coordinador del Archivo de Concentración  
Lic. Roberto Antonio Mariscal Garibaldi  
TERCER VOCAL

Coordinadora General del SUBA y Coordinadora del Archivo Histórico  
M.B.C.I. Claudia Pérez Aguilar  
CUARTO VOCAL

**RECTORÍA**  
Edificio de Rectoría  
Escorza No. 900, Col Centro, C.P 31000  
Teléfonos directos: +52(614)439,1516  
+52(614)439.1550  
Conmutador:+52(614)439.1500  
e-mail:rectoria@uach.mx  
Chihuahua, Chih., Mex.  
[www.uach.mx](http://www.uach.mx)